

DOM: 138
MSS/raa
05-12-2014

DECRETO ALCALDICIO N° 002729
LITUECHE 05 DIC 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar el patio de las aulas prebásica, ya que en la actualidad este se encuentra sin pavimentación.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Fondo PMU Emergencia año 2014, denominado "Plan de invierno pavimentación de patios aulas prebásica, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- El Convenio de Cooperación y de Traspaso de Fondos vigente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución del proyecto antes individualizado (Cód. PMU En Línea 1-A-2014-826).
- Resolución Exenta N°11046/2014, con fecha 17 de Octubre de 2014, donde se aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia FIE Plan Invierno.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la modalidad de ejecución "Licitación Pública" del proyecto en cuestión.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°70 del día 05 de Noviembre de 2014, Acuerdo N°97, del Honorable Consejo Municipal, que aprueba la asignación presupuestaria.
- Las bases administrativas, especiales y especificaciones técnicas que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- Decreto Alcaldicio N°2500 (11.11.2014) que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases y Nombra Comisión Evaluadora del Proyecto "Plan de invierno pavimentación de patios aulas prebásica, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".
- Decreto Alcaldicio N°2625 (26.11.2014) que autoriza uso de Feriado Legal al Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°2627 (26.11.2014) que modifica la comisión evaluadora para el proyecto en cuestión.
- Las ofertas presentadas por los oferentes y el análisis posterior de estas por parte de la comisión designada para la evaluación de antecedentes.
- El Acta de Evaluación de ofertas
- El Decreto Alcaldicio N° 2670 que adjudica la licitación al oferente Orlando Emilio Pavéz Vargas, Rut 7.391.803-0.
- La Orden de compra 1743-938-SE14.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

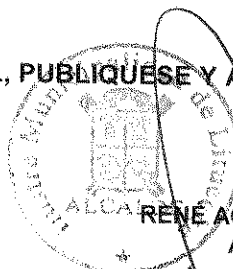
DECRETO:

DESIGNESE Inspector Técnico de las Obras del Proyecto denominado "Pavimentación Patios Aulas Pre-Básica Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez", a Don Marcelo Schonffeldt Soto, según Licitación Pública 1743-69-LE14.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL FUNCIONARIO MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/MOP/MSS/raa
Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC